

INFORME REPORTE DE AVANCES

Compromiso 81

FECHA: 4 de abril de 2023

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

COORDINACIÓN TÉCNICA DE TÍTULOS HABILITANTES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN

RESUMEN:

Se convocó 2 veces al sector comunitario a reuniones informativas de este compromiso. Adicionalmente, para la construcción de bases para PPC, se actualizó la Norma técnica de radiodifusión sonora en FM contemplando la sub-zonificación de las áreas geográficas de asignación para todo el país. Por otra parte, las referidas bases se fundamentan en ley, por lo que, al haberse publicado las reformas a la LOC, se está trabajando en la actualización de la normativa secundaria asociada.

ANTECEDENTES:

Para incluir en el PPC las frecuencias para estaciones FM de baja potencia, se actualizó la Norma técnica sub-zonificando todas las áreas del país. Además, se está modificando la normativa asociada a las reformas a la LOC. Mediante oficios ARCOTEL-ARCOTEL-2023-0065-OF y ARCOTEL-ARCOTEL-2023-0069-OF se convocó a los representantes de las Organizaciones de los Pueblos y Nacionalidades y las Organizaciones Sociales, a reuniones informativas relacionadas con este compromiso.

DESARROLLO:

Se suscribió la Resolución modificatoria de la Norma técnica de FM cuyo aporte corresponde al 15% del total del componente de las bases del PPC descritas en el compromiso Nro. 81; la normativa secundaria actualizada, asociada a las reformas a la LOC tiene un aporte de 20% (avance del 26.09%); la primera y segunda reunión con los representantes de las Organizaciones de los Pueblos y Nacionalidades y las Organizaciones Sociales tienen un aporte del 5% cada una. Con memorandos ARCOTEL-CREG-2023-0149-M y ARCOTEL-CREG-2023-0157-M se informó de la inasistencia a las reuniones convocadas.

CONCLUSIONES:

A la fecha de emisión del presente reporte, se informó de la inasistencia de los representantes de las Organizaciones de los Pueblos y Nacionalidades y las Organizaciones Sociales a las reuniones convocadas; se aprobó lo relacionado con la Norma técnica de FM y está en desarrollo la modificación de la normativa secundaria asociada a las reformas a la LOC, lo que permitirá la construcción de las bases de un eventual PPC.

% DE AVANCE:
30.22%

Mgs. Juan Carlos Soria Cabrera
**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS
TELECOMUNICACIONES**

Elaborado por:	Revisado por:
Ing. Richart Oswaldo Bermeo Bonilla Director Técnico de Títulos Habilitantes del Espectro Radioeléctrico	Mgs. Daniela Cristina Contento Villagrán Coordinadora Técnico de Títulos Habilitantes
Mgs. María Eugenia Fabara Directora Técnica de Regulación del Espectro Radioeléctrico	Ab. Manuel de Jesús Jacho Chávez Coordinador Técnico de Regulación